

Puno, 12 de agosto del 2021

CARTA N° 0017-2021-SA-CAP-CCPP.

Señores:

- GRUPO SANTA FE S.A.C.
- GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
- PROCURADURÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Presente.-

ASUNTO: **COMUNICO ACEPTACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE TRIBUNAL ARBITRAL.**

REFERENCIA: (i) Expediente arbitral N° **0029-2020.**
(ii) Carta con registro N° 476 del 11.08.2021.
(iii) Acta con registro N° 466 del 06.08.2021.

De nuestra mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en atención al expediente arbitral de la referencia (i) que viene tramitándose en nuestro Centro de Arbitraje, a fin poner en vuestro conocimiento la carta de la referencia (ii) presentado por el árbitro Augusto Villanueva Llaque, por el cual, comunica su aceptación a la designación de Presidente de Tribunal Arbitral efectuado por los árbitros Daniel Triveño Daza y Johan Camargo Acosta mediante Acta de la referencia (iii); la misma que se encuentra dentro del plazo otorgado mediante Carta N° 0016-2021-SA-CAP-CCPP de fecha 09 de agosto del 2021. En tal sentido, cumplimos con remitirles copia de la carta de aceptación al cargo de Presidente del Tribunal Arbitral, la respectiva declaración jurada tal conforme lo establece el literal a) del numeral 2) del Artículo 26° del Reglamento de Arbitraje, así como, la Declaración Jurada de Intereses, conforme al D.S. Nro. 091-2020-PCM.

En ese contexto, si el Presidente del Tribunal Arbitral designado incurriera en las causales de recusación establecidas en el Artículo 30° de la precitada norma, las partes tienen **EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente de notificada la presente Carta, para que puedan presentar recusación -si lo vieren por conveniente-, si no se presentara ésta quedará firme, para luego comunicar a los demás árbitros que conforman el Tribunal Arbitral, a fin de que procedan con su instalación.

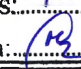
Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

CENTRO DE ARBITRAJE
CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO



Abog. Breiner Henry Catari Mamani
SECRETARIO ARBITRAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO	
PRESIDENCIA	
RECIBIDO	
12 AGO 2021	
Reg.: 5236	Folios: -12-
Hora: 16:00 Pm	Firma: 

AUGUSTO VILLANUEVA LLAQUE
Árbitro

Lima, 11 de agosto de 2021

Señora Doctora:
ROSARIO PÉREZ VALDÉZ
Secretaría General
CENTRO DE ARBITRAJE
CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO
Presente. -

CENTRO DE ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION DE PUNO			
RECIBIDO			
Fecha 11 AGO 2021			
Hora	N° Rég.	Folios	Firma
19:43	476	14	

Asunto: Carta de aceptación como Presidente de Tribunal Arbitral

Referencia: Carta N° 0016-2021-SA-CAP-CCPP (Expediente Arbitral N° 0029-2020)

Proceso arbitral llevado a cabo entre Grupo Santa Fe S.A.C. y el Gobierno Regional de Puno

De mi mayor consideración:

Mediante la presente le remito mi más cordial saludo y a la vez, dentro del plazo otorgado en el documento de la referencia, doy respuesta a la designación efectuada, manifestando mi aceptación para participar como Presidente del Tribunal Arbitral para resolver las controversias suscitadas entre Grupo Santa Fe S.A.C. y el Gobierno Regional de Puno, en el marco Contrato N° 001-2019-AS-GRP, Adjudicación Simplificada N° 102-2017-OEC/GRP-PUNO, Contratación del Bien Adquisición de Cemento Portland Tipo IP de 42.5 kg según especificaciones técnicas para la Obra: Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico Cojata Sina Yanahuaya Puente Juchuy Ccasa, Distrito de Sina, San Antonio de Putina, Puno".

Al respecto, manifiesto que me honra aceptar el referido cargo, e informo a usted que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad, ni tengo impedimento alguno que interfiera en la labor encomendada, para tal efecto, adjunto la declaración jurada respectiva.

En tal sentido, cumplo con informar mi disponibilidad para ejercer el cargo con la mayor transparencia, independencia e imparcialidad y de tener los conocimientos especializados suficientes en Contratación Pública, Derecho Administrativo y Arbitraje, y encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Árbitros - RNA del OSCE.



Augusto Villanueva Llaque
Árbitro

Se adjunta:
CV

AUGUSTO VILLANUEVA LLAQUE
Árbitro

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Augusto Villanueva Llaque, identificado con D.N.I. N° 41645891 y con domicilio para estos efectos en Calle Francisco de Goya y Lucientes N° 139, Dpto. 203, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, declaro bajo juramento no tener impedimento para actuar como Presidente del Tribunal Arbitral para resolver las controversias suscitadas entre Grupo Santa Fe S.A.C. y el Gobierno Regional de Puno, en el marco Contrato N° 001-2019-AS-GRP, Adjudicación Simplificada N° 102-2017-OEC/GRP-PUNO, Contratación del Bien Adquisición de Cemento Portland Tipo IP de 42.5 kg según especificaciones técnicas para la Obra: Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico Cojata Sina Yanahuaya Puente Juchuy Ccasa, Distrito de Sina, San Antonio de Putina, Puno", garantizando mi independencia e imparcialidad respecto a las partes, comprometiéndome a llevar a cabo el arbitraje con la debida neutralidad, imparcialidad y diligencia.

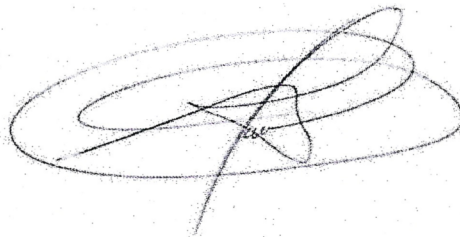
En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento, así como de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Centro de Arbitraje y el Código de Ética del Centro de Arbitraje, cumplo con informar lo siguiente:

- Declaro no tener antecedentes policiales, penales ni judiciales.
- Declaro no tener impedimento para contratar con el Estado.
- Declaro no haber sido destituido de la administración pública o jurisdiccional.
- Declaro no tener sanción disciplinaria del Colegio Profesional al que pertenezco.
- Declaro que no he sido designado anteriormente como árbitro por ninguna de las partes de la presente controversia.
- Declaro que no he sido designado como árbitro por alguno de los representantes o asesores de las partes en la presente controversia.
- Declaro no tener algún interés, presente o futuro, vinculado a la materia controvertida, tampoco obtendría beneficio directo o indirecto de cualquier índole respecto al resultado o la tramitación del presente arbitraje.
- Declaro no haber mantenido una relación de carácter personal, profesional, comercial o de dependencia con alguna con las partes o sus representantes en los últimos cinco (05) años.
- Declaro que no mantengo conflictos, ni procesos o procedimientos ante alguna de las partes o sus representantes.
- Declaro que no he asesorado o representado en cualquier modalidad a las partes.
- Declaro que no he emitido informe, dictamen, opinión o dado recomendación a ninguna de las partes respecto de la controversia objeto de arbitraje.
- Declaro que integré un Tribunal Arbitral Ad Hoc con el Dr. Johan Steve Camargo Acosta, en cuyo proceso arbitral se emitió el laudo correspondiente.
- Declaro que integré un Tribunal Arbitral Ad Hoc, donde el Dr. Johan Steve Camargo Acosta realizó las funciones de Secretario Arbitral, habiéndose emitido el laudo correspondiente.

AUGUSTO VILLANUEVA LLAQUE
Árbitro

Asimismo, declaro bajo juramento conocer las disposiciones establecidas en la normativa en Contrataciones del Estado, y en el Decreto Legislativo N° 1071; encontrándome en la capacidad profesional de atender el presente arbitraje con el nivel de especialización y de dedicación requeridas, contando con la disponibilidad de tiempo suficiente para llevar a cabo el arbitraje en forma satisfactoria, y comprometiéndome a cumplir diligentemente con el encargo, dentro de los plazos correspondientes.

Lima, 11 de agosto de 2021

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke, enclosed within a faint oval border.

Augusto Villanueva Llaque
DNI N° 41645891
Árbitro

AUGUSTO VILLANUEVA LLAQUE

Árbitro

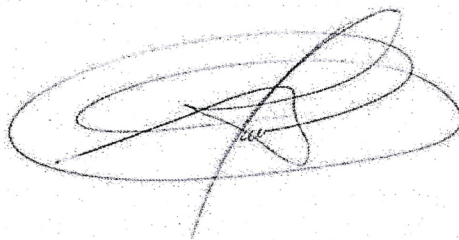
DECLARACIÓN JURADA

Yo, Augusto Villanueva Llaque, de nacionalidad peruana, con documento nacional de identidad N° 41645891, con domicilio ubicado en Calle Francisco de Goya y Lucientes N° 139, Dpto. N° 203, distrito de San Borja, de la ciudad de Lima, con teléfono celular N° 946116120, con correo electrónico villaau19@hotmail.com ; declaro bajo juramento que:

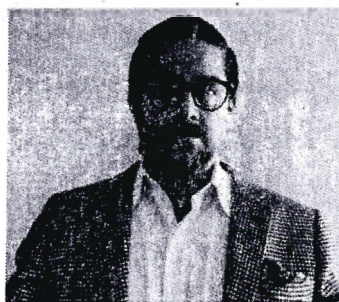
- Autorizo que los pagos que se realizarán por concepto de honorarios profesionales en el presente proceso arbitral, se realizarán mediante depósito en cuenta o transferencia en el Banco de Crédito del Perú.
- Señalo número de cuenta bancaria N° 193-04382708-0-77 (en soles) y cuenta CCI N° 00219310438270807710 (en soles) del Banco de Crédito del Perú.

Me afirmo y ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo la presente declaración jurada.

Puno, 11 de Agosto de 2021



Augusto Villanueva Llaque
DNI N° 41645891



AUGUSTO VILLANUEVA LLAQUE

Calle Francisco de Goya y Lucientes N° 139, Departamento N° 203, San Borja, Lima, Perú

Celular +51 946116120

Email: villaau19@hotmail.com

Abogado con Máster en Derecho de la Contratación Pública por la Universidad de Castilla - La Mancha, con experiencia en diseño, estructuración y ejecución de contratos de Asociaciones Público-Privadas - APP en proyectos aeroportuarios, eléctricos, ferroviarios, hidrocarburos, metros, portuarios, salud, saneamiento, telecomunicaciones y viales; así como en Arbitraje, Contratación Pública, Derecho Administrativo, Inversión Privada y Regulación de los Servicios Públicos.

Asimismo, se desempeña como Árbitro de Derecho en controversias acontecidas en el marco de la ejecución de Contratos de APP y bajo la Ley de Contrataciones del Estado Peruano, así como en controversias de expropiaciones forzosas; y, se desempeña como "Adjudicador" en Juntas de Resolución de Disputas - JRD.

Se encuentra inscrito en el nuevo Registro Nacional de Árbitros - RNA del OSCE, en el Registro de Árbitros del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lima, en los Registros de Árbitros de las Cámaras de Comercio de Ancash, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto, San Martín, Pasco, Puno, Tacna y Ucayali, en el Registro de Árbitros de Cear Latinoamericano, en el Registro de Árbitros de Red Nacional de Arbitraje, además de encontrarse inscrito como Árbitro y Adjudicador en el Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas de Ankawa Internacional y como Adjudicador en CECONP - JRD Dispute Boards.

I. ESPECIALIZACIONES. -

<i>Máster en Derecho de la Contratación Pública Universidad de Castilla - La Mancha</i>	2015
<i>Diplomatura en Arbitraje Comercial y de Inversiones Universidad Austral</i>	2021 a la fecha
<i>Curso de Especialización en Junta de Resolución de Disputas Pontificia Universidad Católica del Perú</i>	2020
<i>Curso de Especialización Gestión y Ejecución de Contratos de Obras Públicas Universidad Nacional de Trujillo</i>	2020
<i>Programa de Especialización en Arbitraje Internacional e Inversiones Universidad del Pacífico</i>	2016
<i>Diplomado de Especialización en Derecho Administrativo Universidad ESAN</i>	2015
<i>Diplomado de Arbitraje en Contratación Pública Universidad Continental</i>	2014
<i>Diplomado de Contratación Pública Universidad Continental</i>	2014
<i>Título de Postgrado de Especialización en Estrategias Avanzadas de Negociación y Mediación Universidad de Castilla La Mancha - España</i>	2014
<i>Diplomado de Gestión en Hidrocarburos Universidad ESAN</i>	2013-2014

<p>Intelli Networks S.A.C. Consultor Legal Externo en materias vinculadas a Derecho Administrativo, Arbitraje y Contrataciones del Estado.</p>	<p>Noviembre 2012 - julio 2016</p>
<p>Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao Consultor Legal Oficina de Seguimiento y Monitoreo Asesor Legal de los Contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao. • Línea 1, Villa El Salvador - Av. Grau - San Juan de Lurigancho. 	<p>Setiembre 2015 - febrero 2016</p>
<p>Ministerio de Producción Director de la Oficina de Atención al Ciudadano</p>	<p>Julio 2014 - setiembre 2015</p>
<p>Ministerio de Energía y Minas Comité de Inversión Secretario Técnico del Comité de Inversión a cargo del Proyecto: Diseño y Estructuración (contratos basados en desempeño o niveles de servicio).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Masificación del uso de Gas Natural, utilizando Gas Natural Comprimido (GNC) en las ciudades de Abancay, Andahuaylas, Huamanga, Huanta, Huancavelica, Huancayo, Jauja, Cusco, Juliaca y Puno (Primera Etapa). 	<p>Febrero 2012 - marzo 2014</p>
<p>Gepsar Ingenieros Consultor Legal Externo en materias vinculadas a Derecho Administrativo, Arbitraje y Contrataciones del Estado</p>	<p>Enero 2011 - Octubre 2012</p>
<p>Seguro Social de Salud Gerente de Promoción, Facilitación y Asuntos Técnicos. Proyectos en los que tuve participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevo Hospital III Callao y Centro de Atención Primaria. • Nuevo Hospital III Villa María del Triunfo. • Remodelación e Implementación de Infraestructura en la Torre de Reforzamiento Estructural del Complejo Comercial Arenales - Torre Treca. • Red de Almacenes y Farmacias de Lima del Seguro Social de Salud. 	<p>Junio 2010 - setiembre 2011</p>
<p>Estudio Muñiz, Ramírez, Pérez-Taiman & Olaya Abogados (Ahora Muñiz, Olaya, Meléndez, Castro, Ono & Herrera Abogados) Área Concesiones e Iniciativas Privadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en la atención a clientes del sector privado en el marco de concursos y licitaciones para el otorgamiento de concesiones y otros contratos vinculados a infraestructura y servicios públicos. • Participación en los servicios de asesoría y/o consultoría en procesos de promoción de la inversión privada a los sectores público y privado. • Participación en los servicios de asesoría en la formulación y trámite de iniciativas privadas en proyectos sobre APP. 	<p>Abril 2009 - abril 2010</p>
<p>Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN Oficina de Asesoría Jurídica: Proyectos en los que tuve participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto "Planta Térmica de 400 a 600 Mw en Las Malvinas - Cusco". • Proyecto "Concesión de Transporte de Gas Natural a la ciudad de Chimbote". • Proyecto "Concesión de Sistema Garantizado de la Línea de Transmisión Chilca - La Planicie - Zapallal". 	<p>Enero 2007- diciembre 2008</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto "Concesión de Sistema Garantizado de las Líneas de Transmisión Mantaro - Caravelí - Montalvo y Machupicchu - Cotaruse". • Proyecto "Concesión de Sistema Garantizado de las Líneas de Transmisión Carhuamayo - Paragsha - Conococha - Huallanca - Cajamarca - Cerro Corona - Carhuaquero". • Proyecto "Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica". • Proyecto "Concesión del Poliducto Pisco Lurín". 	
Estudio Ferrero Abogados (Ahora Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría) Área Procesal Civil <ul style="list-style-type: none"> • Participación en procesos judiciales (civiles y contenciosos administrativos) en la defensa de empresas mineras, eléctricas y de hidrocarburos. 	Diciembre 2005 - noviembre de 2006

III. ARBITRAJES Y JUNTAS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS. -

Se desempeña como Presidente de Tribunales Arbitrales, Árbitro designado por las partes o Árbitro Único, en la solución de controversias de contratos suscritos bajo la normativa de Contratación Pública Asociaciones Público - Privadas y expropiaciones forzosas.

SE ENCUENTRA INSCRITO EN LOS SIGUIENTES REGISTROS DE ÁRBITROS A NIVEL NACIONAL:

1	Nuevo Registro Nacional de Árbitros - RNA del OSCE.
2	Registro de Árbitros del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lima .
3	Registro de Árbitros de la Corte Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ancash .
4	Registro de Árbitros de la Corte Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Ayacucho .
5	Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Cusco .
6	Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Huánuco .
7	Registro de Árbitros del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Ica .
8	Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad .
9	Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque .
10	Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto .
11	Registro de Árbitros de la Corte Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Moquegua .
12	Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de San Martín .

13	Registro de Árbitros de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Pasco .
14	Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Puno .
15	Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Tacna .
16	Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali .
17	Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas de Ankawa Internacional.
18	Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje Cear Latinoamericano.
19	Registro de Árbitros del Centro de Arbitraje de Red Nacional de Arbitraje.

SE ENCUENTRA INSCRITO EN LOS SIGUIENTES REGISTROS DE ADJUDICADORES, A NIVEL NACIONAL:

Se desempeña como Adjudicador en Juntas de Resolución de Disputas:

1	Nómina de Adjudicadores del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas de Ankawa Internacional.
2	Nómina de Adjudicadores de CECONP - JRD Dispute Boards.

IV. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES CONSULTIVAS. -

Miembro de la Comisión Consultiva de Arbitraje Colegio de Abogados de Lima	2016 y 2017
Miembro de la Comisión Consultiva de Derecho Regulatorio Colegio de Abogados de Lima	2016 y 2017

V. PONENCIAS Y PUBLICACIONES. -

<ul style="list-style-type: none"> • Profesor del Tema "Arbitraje en Contratación Pública" en el Diploma de Arbitraje Internacional, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Abril de 2021.
<ul style="list-style-type: none"> • Profesor del Tema "Ejecución y Anulación del Laudo Arbitral" en el Diploma de Arbitraje Internacional, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Abril de 2021.
<ul style="list-style-type: none"> • Profesor del Tema "Laudo Arbitral" en el Diploma de Arbitraje Internacional, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Marzo de 2021.
<ul style="list-style-type: none"> • Ponente del evento denominado "Arbitraje en Contratación Pública", organizado por la Cámara Nacional de Comercio del Perú. Marzo de 2021.
<ul style="list-style-type: none"> • Ponente del evento denominado "Arbitraje en Contratación Pública", organizado por la Cámara Nacional de Comercio del Perú. Febrero de 2021.

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Opinión legal emitida en la publicación "Estos son los arbitrajes pendientes que tiene el Estado Peruano frente a empresas del sector minero", publicado en el Diario Perú 21. Febrero de 2021.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Opinión legal emitida en la publicación "Estos peajes en el país aún mantienen temas pendientes por resolver, según expertos", publicado en el Diario Perú 21. Enero de 2021.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Opinión legal emitida en la publicación "Aeropuerto Jorge Chávez: ¿cuándo estarán listas las ampliaciones del terminal aéreo?", publicado en el Diario El Comercio. Enero de 2021.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Opinión legal emitida en la publicación "Concesiones del sector salud vía APP no se concretan por temor a "privatización" señalan expertos", publicado en el Diario Perú 21. Octubre de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente del evento denominado "Tercer Congreso Regional de Contratación Pública y Arbitraje", organizado por el Círculo de Arbitraje con el Estado - CAE. Octubre de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente del evento denominado "Modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado", organizado por el Instituto Académico de Gestión Pública - IAGP. Setiembre de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Autor del artículo "¿Es obligatorio someter ante una Junta de Resolución de Disputas (JRD) las controversias producidas en el marco de la ejecución de un Contrato de Obra Pública?". Publicación realizada en Prometheo Portal Jurídico del Círculo de Derecho Administrativo - CDA, Asociación Civil conformada por estudiantes de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Setiembre de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente del evento denominado "Contratos Gobierno a Gobierno", organizado por Athena Investigación y Capacitación". Agosto de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Autor del artículo "Aproximación al Arbitraje en el marco de la ejecución de Contratos de APP". Publicación realizada en Prometheo Portal Jurídico del Círculo de Derecho Administrativo - CDA, Asociación Civil conformada por estudiantes de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Julio de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente del evento denominado "Obras en Contrataciones del Estado", organizado por el Instituto de Derecho Privado - IDEPRIV". Julio de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente del evento denominado "Arbitraje de Inversión en las Asociaciones Público - Privadas - APP", organizado por el Círculo de Arbitraje con el Estado - CAE. Junio de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente del evento denominado "El cobro de peajes y las posibles controversias", organizado por Athena Investigación y Capacitación". Junio de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente del evento denominado "Arbitraje y Fuerza Mayor: Implicancias en las Controversias Internacionales de Inversión", organizado por la Cámara de Comercio de la Libertad. Junio de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente del evento denominado "Arbitraje de Inversión: impacto y retos frente a controversias en la ejecución de Contratos de Concesión", organizado por el Círculo de Arbitraje con el Estado - CAE". Junio de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente del evento denominado "Directiva N° 005-2020-OSCE/CD - Análisis de los alcances y disposiciones emitidas por el OSCE para la reactivación de Obras Públicas y Contratos de Supervisión paralizados", organizado por la Red Nacional de Arbitraje. Mayo de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente del evento "Reactivación de Contratos de Asociación Público - Privada (APP) luego del COVID-19", organizado por el Instituto Académico de Gestión Pública - IAGP. Mayo de 2020.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ponente del Tema "Contratos Estatales" del Curso de Especialización en Gestión y Ejecución de Contratos en Obras Públicas, organizado por la Universidad Nacional de Trujillo y el Instituto Académico de Gestión Pública - IAGP. Mayo de 2020.</i>

<ul style="list-style-type: none"> • Ponente del Tema "Contratos de Concesión" del Curso de Contrataciones Públicas, organizado por IDRA Capacitaciones. Mayo de 2020.
<ul style="list-style-type: none"> • Ponente del evento "Reactivación de la Ejecución de Contratos de Asociación Público - Privada (APP) luego del COVID-19", organizado por el Instituto Peruano de Derecho. Mayo de 2020.
<ul style="list-style-type: none"> • Ponente del evento "¿Suspensión o Paralización? En la ejecución de una obra en la Ley de Contrataciones del Estado", organizado por el Instituto Académico de Gestión Pública - IAGP. Mayo de 2020.
<ul style="list-style-type: none"> • Ponente del evento "Gestión Arbitral Estatal ante el COVID-19", organizado por el Instituto Peruano de Derecho. Abril de 2020.
<ul style="list-style-type: none"> • Panelista de Oil & Gas Infraestructure en la "Segunda Cumbre Peruana de Proyectos de Capital e Infraestructure", organizado por Latin Markets, Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) y PROINVERSIÓN. Agosto 2013.
<ul style="list-style-type: none"> • Coautor del artículo "La Importancia de las Asociaciones Público-Privadas en la Masificación del Gas Natural". Publicación realizada en la Revista Virtual del Círculo de Derecho Administrativo - CDA, Asociación Civil conformada por estudiantes de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Julio 2012.
<ul style="list-style-type: none"> • Autor del artículo "El Boom de la Inversión Privada en el Perú". Publicación realizada por la Revista Exportar - Edición Internacional N° 85. Noviembre de 2011.
<ul style="list-style-type: none"> • Autor del artículo "Una perspectiva general del marco jurídico promotor de la inversión privada". Publicación realizada por la Revista Exportar - Edición Internacional N° 62. Mayo de 2008, para la V Cumbre ALC-UE.
<ul style="list-style-type: none"> • Expositor con el tema de Iniciativas Privadas en "Ponencias del III Congreso de Derecho Administrativo" organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Mayo de 2008.
<ul style="list-style-type: none"> • Coautor del artículo "Iniciativas Privadas. Triunfos de esta modalidad de promoción de la inversión privada". Publicación realizada en el Libro "El Derecho Administrativo y la modernización del Estado Peruano, Ponencias del III Congreso de Derecho Administrativo", organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Mayo de 2008.
<ul style="list-style-type: none"> • Coautor del artículo "El importante rol de las Iniciativas Privadas. ¿Pueden satisfacer la demanda en servicios públicos e infraestructura? Publicación realizada por la Revista NL Revista Jurídica del Perú de Derecho Privado y Público N° 88. Junio de 2008.
<ul style="list-style-type: none"> • Coautor del artículo "La Ley del Silencio Administrativo: ¿Realmente esta satisface las necesidades de los administrados?". Publicación realizada por la Revista Actualidad Jurídica, Tomo N° 169, editada por Gaceta Jurídica. Diciembre de 2007.

Lima, julio de 2021



Firmada electrónicamente por:
VILLANUEVA LLAQUE AUGUSTO
Usuario:41645891
Fecha:31-05-2021 12:34:10

FORMATO DE DECLARACION JURADA DE INTERESES

NOMBRES Y APELLIDOS: **AUGUSTO VILLANUEVA LLAQUE**

TIPO DE DOCUMENTO: **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**

NRO DOCUMENTO: **41645891**

FECHA DE PRESENTACION: **31 DE MAYO DEL 2021**



a. Información de empresas, sociedades u otras entidades en las que posea alguna clase de participación patrimonial o similar, constituidas en el país o en el exterior.

RAZON SOCIAL	R.U.C	NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PERIODO
--------------	-------	--------------------------------	-----------------------------	---------

b. Información sobre representaciones, poderes y mandatos otorgados por personas naturales y/o jurídicas, públicos o privados.

NOMBRE, DENOMINACIÓN SOCIAL	R.U.C	NATURALEZA	PERIODOO
VILLANUEVA-LLAQUE ABOGADOS S.A.C.	20603180438	Representación	01/03/2018 AL 31/05/2021

c. Participación en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos, consejos directivos o cualquier cuerpo colegiado semejante, sea remunerado o no.

NOMBRE, DENOMINACIÓN SOCIAL	R.U.C	NATURALEZA DEL CUERPO COLEGIADO	PERIODO
-----------------------------	-------	---------------------------------	---------

d. Empleos, asesorías, consultorías, y similares, en los sectores público y privado, sea remunerado o no.

NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA	R.U.C	CARGO	PERIODO (Inicio / Actual / Cese)
VILLANUEVA-LLAQUE ABOGADOS S.A.C.	20603180438	GERENTE GENERAL	01/03/2018 AL 31/05/2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	20131379944	CONSULTORÍAS EN CONTRATOS DE APP	03/09/2018 AL 23/05/2021
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	20131369809	CONSULTORÍAS EN PROYECTOS EN ACTIVOS	01/01/2020 AL 13/03/2020

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	20131379944	CONSULTORÍAS EN CONTRATOS DE APP	01/03/2016 AL 31/01/2018
AUTORIDAD AUTONOMA DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO - AATE	20522773451	CONSULTORÍAS EN CONTRATOS DE APP	01/09/2015 AL 29/02/2016
INTELLI NETWORKS S.A.C.	20543444066	ASESOR EXTERNO	01/06/2015 AL 22/07/2016
MINISTERIO DE LA PRODUCCION	20504794637	DIRECTOR	01/07/2014 AL 30/09/2015
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	20131380951	DEFENSA LEGAL DE EX FUNCIONARIO PAGADA POR LA ENTIDAD DE ACUERDO A LEY	03/07/2018 AL 31/10/2019
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	20131369809	CONSULTORÍAS EN PROYECTOS EN ACTIVOS	07/09/2020 AL 10/12/2020
ESTUDIO MUÑIZ SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20550205409	ASOCIADO SENIOR	19/05/2021 A LA FECHA

e. Participación en organizaciones privadas (asociaciones, gremios y organismos no gubernamentales).

ORGANIZACIÓN PRIVADA	R.U.C	NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN	PERIODO
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA	20154531921	MIEMBRO	11/03/2011 A LA FECHA
COOP. SERVICIOS EDUCACIONALES ABRAHAM LI	20148042005	SOCIO	15/01/2020 A LA FECHA

f. Participaciones en Comités de Selección (Licitación pública, concurso público, contratación directa y adjudicación simplificada) y fondos por encargo.

NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA	R.U.C	TIPO DE COMITÉ	PERIODO
------------------------------	-------	----------------	---------

g. Relación de personas que integran el grupo familiar (padres, suegros, cónyuge, conviviente, hijos, hermanos), incluyendo sus actividades y ocupaciones actuales.

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI/CE/PAS.	PARENTESCO	ACTIVIDADES U OCUPACIONES ACTUALES	LUGAR DE TRABAJO
---------------------	-------------	------------	------------------------------------	------------------

LLAQUE MORENO MARIA TERESA	09070847	Padre/Madre	SU CASA	JUBILADA
VASQUEZ GONZALES DE LEON MIRIAM CESARINA	07543092	Suegro (a)	SU CASA	JUBILADA
LEON VASQUEZ LORENA LISETH	40782007	Cónyuge	ABOGADA	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
		Hijo (a) - MENOR DE EDAD		
		Hijo (a) - MENOR DE EDAD		
VILLANUEVA LLAQUE MELISSA CONSUELO	41670744	Hermano (a)	ABOGADA	SU CASA
VILLANUEVA LLAQUE ROMINA	42841604	Hermano (a)	EMPRESARIA	WELLNESS MEDICAL TRAVEL PERU SAC
VILLANUEVA LLAQUE ALFREDO	45969873	Hermano (a)	BACHILLER EN DERECHO	WELLNESS MEDICAL TRAVEL PERU SAC

h. Otra información relevante que considere necesario declarar:

Declaro expresamente que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta.

El presente documento constituye una versión preliminar. Por tal motivo, me comprometo a firmar digitalmente la Declaración Jurada de Intereses de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 020-2019. Asimismo, declaro tener conocimiento que la omisión de esta regularización está sujeta a responsabilidades.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de *Ministros*, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://dji.pide.gob.pe/consultas-dji>

CENTRO DE ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCION DE PUNO			
RECIBIDO			
Fecha 06 AGU 2021			
Hora	Nº Reg.	Folios	Firma
15:15	466	01	

ACTA DE AUDIENCIA DE DESIGNACIÓN DE TERCER ARBITRO

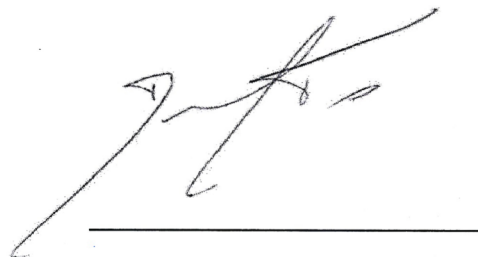
N° de Expediente: 016-2021-CACCP

En Lima, a los 05 días del mes de agosto de 2021, siendo las 18:52 horas que se lleva a cabo, se hicieron presentes los señores árbitros, el abogado Daniel Triveño Daza, árbitro designado por nombre del demandante y el abogado Johan Steve Camargo Acosta, árbitro designado por nombre de la demandada; con la finalidad de elegir y designar a un Tercer árbitro y Presidente del Tribunal Arbitral que resolverá las controversias surgidas entre las partes.

Luego de un intercambio de opiniones, los señores árbitros designados por las partes acordaron designar como Tercer Árbitro y Presidente al abogado **AUGUSTO VILLANUEVA LLAQUE**.

No existiendo otros puntos que tratar, se dio por finalizada la presente reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Daniel Triveño Daza
Arbitro de la parte demandante



Johan Camargo Acosta
Arbitro de la parte demandada

